

ACUERDO N° 1003.- En la Ciudad de San Luis a SEIS días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO. Ausente el Sr Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: Determinar que los siguientes empleados judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación, a partir del Lunes 10 de Diciembre del corriente:

Maestranza y Servicios

Amieva, Marcos	Aux de 3°	Mayordomía (como volante para reemplazos)
Sosa, Mariana	Aux de 3°	Instituto de Capacitación
Farina Orozco, Renzo	Aux de 3°	Jdo. Civil N° 4
Ledesma, Guillermo	Aux de 1°	Jdo. de Sentencia y Secretaria Electoral
López Sans, Alvaro	Aux de 3°	Jdo. Civil N° 1
Villegas, Fernanda	Aux de 3°	Cuerpo Prof Auxiliar
Sosa, Ibar	Aux de 2°	Fiscalía de Cámara N° 1 y N° 2
Suárez, Vanesa	Aux de 3°	Jdo. Civil N° 2
Soria, Paola	Aux de 3°	RUA / Plataf Virtual / Ceremonial y Protocolo

Personal Administrativo

Albarado Magallanes, Fabricio	Aux de 3°	Jdo. Laboral N° 2
Belzunce, Cristina	Jefe de Despacho	Jdo. Laboral N° 1
Ochoa, Alfredo	Oficial de 3°	Correspondencia

Hang, Cecilia	Aux de 3º	Secretaria Administrativa
Inayati, Gloria	Aux de 3º	Recursos Humanos
Torres, Marta Silvina	Aux de 3º	Inst. de Capacitación

Con lo que se dio por terminado el presente acto,
disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda,
firmado ante mí, doy fe.-